



NOTARIA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

01 FEB. 2024

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
FOTOSTÁTICA ES CONFORME AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Rebeca L. Marin Portocarrero
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima
WhatsApp 998-196378
E-mail: notrmp@hotmail.com



JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

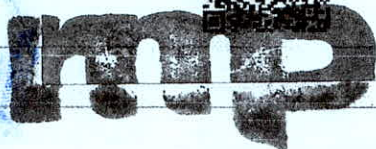
LL

mmp Rebeca L. Marin Portocarrero
NOTARIA DE LIMA

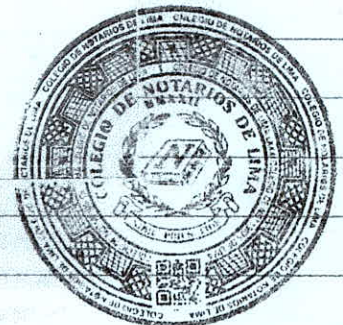
Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713
Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com
www.notariarebecamarin.com

CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO N° 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO N° 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI N° 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL, CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITÉ PROVINCIAL SAN MARCOS N° 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2024-000038 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS. =====
LIMA, DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



Rebeca L. Marin Portocarrero
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA



BOL.	FACT.
01-151801	
vºgº	

Universal



NOTARÍA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACION DE REPRODUCCION

01 FEB. 2024

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
FOTOSTATICA ES CONFORME AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



JOSÉ LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
LL

COMITÉ PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Constituido el (día) 29 DE DICIEMBRE DE 2023;

y con dirección en:

LOTE 16 MZ. 36 CENTRO POBLADO SAN MARCOS

distrito de PEDRO GALVEZ, provincia de SAN MARCOS,

departamento de CAJAMARCA



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACION DE REPRODUCCION
01 FEB. 2024

Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

PROGRESEMOS

En la provincia de San Marcos, Departamento
de Cajamarca, siendo las 11:00 del día 29 del mes de
diciembre del año 2023, actuando como presidente de la Asamblea la persona
de Martha Esperanza Leyva Parecks, identificado con DNI N°
27928760, actuando como secretario de actas la persona
de Deisy Nayu Abanto Muñoz, identificado con DNI N°
72135284 y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de
Carlos Alberto Principe Gonzales, identificado con DNI
N° 07181925. Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos que
cuentan con DNI con ubigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comité
partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicado
líneas arriba, cuya sede se encuentra en el local ubicado en
Lote 16, Mz. 36 Centro Poblado San Marcos
Distrito Pedro Galvez, provincia San Marcos,
región Cajamarca, para lo cual propusieron la siguiente agenda:

- 1.-Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS**
- 2.-Constituir el Comité Provincial de San Marcos como
instancia partidaria de la Organización Política **PROGRESEMOS**
- 3.-Designación del Comité Provincial de San Marcos de
la Organización Política **PROGRESEMOS**

Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por
unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:

Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS** la que
declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron su
conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del Partido
Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización Política. En fé
de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la presente acta.

Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de San Marcos
como instancia partidaria de la organización política **PROGRESEMOS**

Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, los
presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de
San Marcos. En tal sentido queda constituido el Comité
Provincial de la Organización Política **PROGRESEMOS** conforme a lo expresado en el contenido
del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando no
pertener a ninguna otra organización política.

Punto N° 03: Designación del Comité Provincial de
San Marcos de la Organización Política **PROGRESEMOS**. En



NOTARIA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

01 FEB. 2024

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES CONFORME AL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

este mismo acto y por unanimidad se procede a designar como integrantes del Comité Provincial partidario a las siguientes personas:

- 1.-Secretario General Provincial a la persona Martha Esperanza Leyva Paredes, identificado con DNI N° 27928760.....
- 2.-Secretario de Organización y Movilización Provincial a la persona de Deisy Nayu Abanto Muñoz, identificado con DNI N° 72135284.....
- 3.-Secretario de Economía Provincial a la persona de Wilber Renan Pajares Gonzales, identificado con DNI N° 70408032.....



JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
LL

Asimismo, los abajo firmantes, expresan su compromiso y vocación democrática, y respeto al Estado Constitucional de Derecho y todos los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú, comprometiéndose los presentes a participar activamente de la vida institucional partidaria para lograr los fines para los que fue fundado la organización política **PROGRESEMOS**, difundiendo nuestro ideario y fomentar la afiliación entre los pobladores de su provincia, a trabajar conforme a lo que establece el estatuto y las normas electorales vigentes, y demás acuerdos partidarios.

Finalmente, se encarga el Secretario General Provincial de la Organización Política **PROGRESEMOS** que inserte en el Acta de Constitución del Comité Provincial, las fichas de afiliación de todos los asistentes, a fin de acreditar su afiliación al Comité partidario constituido.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 12:30 del día 29 del mes de diciembre del año 2023. Se procede a levantar la sesión.

En señal de conformidad suscriben el Acta los siguientes:

1.-NOMBRES Y APELLIDOS: Martha Esperanza Leyva Paredes
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DNI N° 27928760

FIRMA:

HUELLA:

2.-NOMBRES Y APELLIDOS: Deisy Nayu Abanto Muñoz
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN PROVINCIAL
DNI N° 72135284



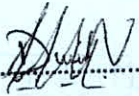
NOTARIA GONZALES LOLI
Jr. Mariscal Miller 1701 - Lince
CENTRAL TELEF. 6402500
LEGALIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN

01 FEB. 2024

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
FOTOSTATICA ES CONFORME AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.




JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
LL

FIRMA: 

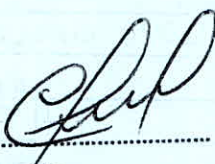
HUELLA: 


3.-NOMBRES Y APELLIDOS: Wilber Renan Pajares Gonzalez
SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL
DNI N° 70408032

FIRMA: 

HUELLA: 

4.-NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO PRINCIPLE GONZALES
PERSONERO LEGAL TITULAR
DNI N° 07181925

FIRMA: 

HUELLA: 
.....
Dr. Carlos Alberto Principe Gonzales
Personero Legal Titular
ORGANIZACIÓN POLÍTICA
PROGRESEMOS